

Pese a recortes avanza la Consulta Popular

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

ENTRE RECLAMOS de los consejeros electorales y representantes de partidos a la Federación por la falta de recursos para el Instituto Nacional Electoral (INE) para este año, el Consejo General aprobó el diseño y la impresión de la papeleta, la plantilla braille y el sello de la papeleta para la consulta popular del 1 de agosto.

Durante la sesión extraordinaria, los consejeros electorales avalaron los materiales que utilizarán para la consulta, para la cual la Suprema Corte aprobó la siguiente pregunta: "¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?".

En ese contexto, los integrantes del Consejo General

reiteraron sus críticas al recorte presupuestal que se aplicó al INE este año, pese a la responsabilidad de organizar los comicios más grandes y que posteriormente tiene que llevar a cabo la consulta popular.

"A pesar de ello, esta autoridad va a sacar adelante ese ejercicio en condiciones excepcionales, algunas favorables, como que hay proceso electoral federal y procesos locales concurrentes en las 32 entidades y que ese proceso organizativo y financiero nos va a permitir aprovechar la capacitación a nuestro personal para hacer la consulta ocho domingos después de la elección constitucional", manifestó el consejero Ciro Murayama.

Leticia Martínez, representante del Poder Legislativo del PRD, recordó que el INE solicitó recursos adicionales y en lugar de recibirlos, sufrió otro recorte.

Por ello, criticó que el presidente Andrés Manuel López Obrador haya insistido en utilizar la figura de la consulta popular para colocar un tema "intrascendente".

2.3

Por ciento
del padrón electoral apoyó
con su firma el ejercicio

